



C I R C U L A R C S J A T C 1 7 - 1 4

Fecha: viernes, 03 de febrero de 2017

Para: **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, DEL CIRCUITO, PROMISCUOS Y LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

Asunto: **"Proceso de Reorganización Rad. 2016-00167-00. GONZALO DE JESUS OROZCO."**

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito el oficio 0182 suscrito por la doctora Diana Marcela Cuellar Guzmán, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de Chaparral (Tolima), mediante el cual comunica la apertura del proceso de reorganización empresarial referenciado.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

Anexo: 1 folio

CREV/lmc

Sala N° 05  
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410135. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla – Atlántico. Colombia





Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Civil del Circuito  
Chaparral - Tolima

Oficio. 0182  
Chaparral, 25 de Enero de 2017

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJAT17-611:  
Fecha: 31-Ene.-2017  
Hora: 18:02:56  
Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Responsable: EXPOSITO VELEZ, CLAUDIA REGINA  
No. de Folios: 1  
Password: 7CA2AE76

Señores:  
Consejo Superior de la Judicatura- Sala Administrativa  
Seccional Atlántico

**Ref: Reorganización Rad. 2016-00167-00  
promovido por Gonzalo de Jesus Orozco CC 70.070.291**

Respetuoso saludo:

Comedidamente me permito informarle para su conocimiento y de conformidad con el art. 20 de la ley 1116 de 2006; que mediante auto del 17 de Enero de 2017, se admitió la apertura del proceso de reorganización empresarial en referencia, a fin de que enteren a los jueces Civiles del Circuito, municipales y Laboral de cada jurisdicción, para que los procesos de ejecución o cobro que se hayan comenzado antes del inicio del proceso de reorganización en referencia, sean remitidos a este despacho judicial para ser incorporados a este proceso.

Atentamente,

  
**DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN**  
Secretaria  
MGC



SC5780-1

GP 059-1

Chaparral - Tolima - Carrera 9 N° 10-20 oficina 205 Teléfono (8) 2462459  
J01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Servicios Postales  
Internacionales  
NT 800.02917-9  
DG 25 0 95 A 55  
Linea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social  
CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA - JUZGADO CIVIL  
del Circuito  
Dirección: Calle 10 Carrera 8 Palatio  
de Justicia

Ciudad: CHAPARRAL

Departamento: TOLIMA

Código Postal: 735560052

Envío: RN702228965CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:  
CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA SECCIONAL  
DE LA JUDICATURA SECCIONAL  
ATLANTICO  
Ciudad: BARRANQUILLA

11:57 am

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Admisión:

26/01/2017 20:27:44

Por Transporte de carga 000000 del 20/05/2016  
Mc. B. Tels Mensajes Express 01887 del 05/05/2016